

40
Ess. de Huamantla; En este Ayuntamiento, se ha visto un Memorial de Joseph
Antonio Moxena Terrauente, y Joseph Pexer Menduñia
Ess. no. maiores deel, por el que manifestan que En el Cauildo
celebrado Eldia Catorce de Junio Immediato pasado se hizo
dicha proposicion por el Sr. D. Mathias Pexer de Tudela Rescisor
perpetuo, y Procurador General que en toztes hexa, Heva
do de su zelo, por la que Inteli. senzo a esta Ciu. del Descu
bierto en que se hallauan, El Capitular Corriente, Loton an
teriores, por falta de la Extension de algunos Cauildos
y decretos, En cuya Vista, la Real Justicia, procediendo co
mo es obligada se scribio Hama dho Capitular, segun
lo expuesto por dho. Capitulares. Procurador General; man
do se pusieran presos a los referidos En la Carcel Real, En
la que se mantubieron En obediencia de dho. Manda
to, hasta Eldia Catorce del Corriente, que le fue hecho
saber a dho. Menduñia Saliera de ella, y posterior
al referido Moxeno; a causa, de que se hallaua havi
do para continuar la Visita de Montes, a cuyo efec
to fue suelto Vaso fianza; y hallandose, que dha. sol
tura proximo de particular orden, que El Sr. Correo,
Sub. del Real Consejo, por la que se les hizo saber. cum
plieran con la Extension de dho. Cauildos y decretos
y se les apercunera que en adelante Cumplieran con
sus respectivos Encargos como son obligados, y que
obediendo tan Superior Decreto, sin Intermission
de tiempo Sepuso El dho. Menduñia En la continuada
Jarea, a ebaguar la Justamente Resuelto, por la supe
rioridad, lo que hexa Constante al Sr. Correo, y